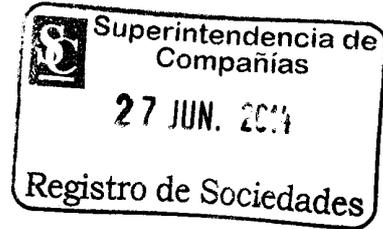


ESCANEAR

26748

Quito D.M., 23 de junio de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mis consideraciones:

Arb

ARQ, MARIO GONZÁLEZ JIMENEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA** (exp. #48955) y, en tal virtud, representante legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía, según obra del nombramiento inscrito que consta en el expediente a su cargo, ante ustedes comparezco, comedida y respetuosamente, y presento la siguiente documentación:

1. Formularios correspondientes, de los accionistas de mi representada, estas son las sociedades extranjeras **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** y **ELECTRICA DEL PLATA S.A.**;
2. Copias autenticadas de las certificaciones de existencia legal de los accionistas de mi representada, es decir de las sociedades extranjeras **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** y **ELECTRICA DEL PLATA S.A.** Estas certificaciones otorgadas por la autoridad competente del país de origen de ambas sociedades (República Argentina), se encuentran debidamente apostilladas.
3. Declaración Juramentada otorgada por la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**, accionista mayoritario de mi representada, sobre el hecho que se encuentra registrada en la Bolsa de Valores de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde tiene su domicilio. Esta declaración fue otorgada ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésimo del Cantón Quito, el 23 de junio de 2014.
4. Poder General otorgado por los accionistas de mi representada, es decir las sociedades extranjeras **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** y **ELECTRICA DEL PLATA S.A.**, a favor de GPASESORES S.A., una persona jurídica constituida de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito. Estos poderes se otorgaron en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y se hallan debidamente apostillados y protocolizados ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito.

Agradeceré se sirva incorporar estos documentos, en el expediente de mi representada.

Autorizo al abogado Gustavo Arrobo Moncayo, portador de la cédula de ciudadanía # 171127923-0, a fin de que en mi nombre, realice cualquier gestión y/o presente la documentación pertinente en este trámite.

Notificaciones que me correspondan, las recibiré en el despacho de mi Abogado patrocinador, cuya dirección consta en el pie de firma.

Atentamente,

Arq. Mario González Jiménez
Gerente General
COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.
COMDECSA

Ab. Gustavo Arrobo Moncayo
Abogado, mat. 17-2013-571 F.A.



Documentación registrada
auto 2013
4/2014.07.02

.....
Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO